Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Ref: [redacted]

Comunidad de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

CERTIFICADO
CALIFICACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

Expediente:	A/SER-036829/2026
Denominación:	SERVICIOS DE CREACIÓN DE PROGRAMAS COMUNITARIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA PUNTUAL EN ATENCIÓN PRIMARIA NIVEL 3 DEL ENFOQUE COMUNITARIO DESTINADO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Tipo de procedimiento:	Abierto simplificado pluralidad de criterios aplicación de fórmulas

Dña. Ana Mª Mellizo Díaz, Secretaria de la Mesa de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

C E R T I F I C A: Que efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 11/11/2026, la calificación previa de los documentos presentados por las siguientes empresas relativos a la capacidad para contratar conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato para concurrir al procedimiento Abierto simplificado mediante pluralidad de criterios aplicación de fórmulas convocado para la adjudicación del contrato de referencia:

NIF	LICITADOR
B86411717	MEDILATE, S.L
B48781256	CONMUNICA MEDIATRADER, S.L.

Se han observado los siguientes defectos u omisiones, teniendo que subsanar las siguientes empresas:

Nif	Empresa	Resultado de la calificación de la documentación (documentos a subsanar)
B86411717	MEDILATE, S.L	**Anexo II MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE** En el apartado: <u>Empleo de personas con discapacidad</u> Que la empresa, en caso de resultar adjudicataria del contrato y siempre que durante la vigencia del mismo alcance un número de 50 o más trabajadores, asume la obligación de contar con un porcentaje de su plantilla de, al menos, el 2 por 100 de trabajadores con discapacidad, de acuerdo con el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, o en su caso, la de adoptar las medidas alternativas establecidas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril. Asimismo, se compromete a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación cuando sea requerido para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato o, en todo caso, antes de la devolución de la garantía definitiva. **Debe rellenar la casilla y enviar firmado de nuevo el Anexo II**

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: [redacted]

Calle San Martín de Porres, 6
28035 Madrid

MADRID excelente EMPRESA CERTIFICADA

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

En consecuencia,

Se concede un plazo a dichas empresas hasta las **23:59 horas del día 14/11/2026** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

La documentación solicitada se presentará EN FICHEROS SEPARADOS por medios electrónicos, accediendo a los servicios de la sede electrónica de la web de la Comunidad de Madrid (si tienen dudas sobre la presentación pueden consultar la *Guía de Tramitación* en la misma página de la Comunidad).

Deberán especificar en el ASUNTO el número de expediente y el objeto del contrato, así como el DESTINATARIO: Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica. Código del Registro destinatario: Ø7DI Ø95.

Se advierte que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Firmado digitalmente por: MELLIZO DIAZ ANA MARIA
Fecha: 2026.11.11 13:37

Calle San Martín de Porres, 6
28035 Madrid

MADRID excelente
EMPRESA CERTIFICADA